

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía Política	1º	1º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• Dra. Soledad Barrios Martínez: Grupos A y B • Dra. Dolores Moreno Herrero: Grupos C y D Departamento de Economía Aplicada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de Cartuja s/n 958244046. ecoapli@ugr.es Coordinadora de la asignatura: Soledad Barrios Martínez			HORARIO DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Soledad Barrios Martínez Grupos A y B Despacho C118. FCCEE Tutorías, consultar en. http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Se ruega confirmar cita, e-mail: sbarrios@ugr.es Dolores Moreno Herrero Grupos C y D Despacho C121. FCCEE Tutorías, consultar en. http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Se ruega confirmar cita, e-mail: mdmoreno@ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			No procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre: • Representaciones gráficas y análisis matemático elemental.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Principios básicos de la Ciencia Económica.
Oferta y demanda. Elasticidades. Excedentes.
Fallos de mercado e intervención del Estado.
Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo).
La medición del PIB.
La oferta y la demanda agregadas. La política fiscal y la política monetaria.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- Comunicación oral y escrita en castellano
- Habilidad de comprensión cognitiva
- Habilidad en las relaciones interpersonales
- Capacidad crítica y autocrítica
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico
- Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
- Conocer la determinación de la renta de equilibrio en los mercados reales y financieros (en una economía cerrada y en una economía abierta), el modelo de oferta y demanda agregadas, y la eficacia de la política fiscal y de la política monetaria.
- Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la ciencia económica
2. La Economía como ciencia de la elección
3. Organización de la actividad económica
4. La investigación económica y los instrumentos de análisis económico

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. La demanda. La elasticidad de la demanda
2. La oferta. La elasticidad de la oferta
3. El equilibrio del mercado
4. La eficiencia del equilibrio competitivo: excedente del consumidor y excedente del productor
5. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad: ingreso total, controles de precios, los impuestos

CAPÍTULO 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. Grados de competencia y tipos de mercado
2. La competencia perfecta
3. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

CAPÍTULO 4. LA EFICIENCIA, LA EQUIDAD Y EL ESTADO

1. El Estado y la economía: externalidades y bienes públicos
2. La limitación del poder de mercado: la regulación y la política antimonopolio
3. La distribución de la renta y lucha contra la pobreza

CAPÍTULO 5. LA MACROECONOMÍA, VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. Los objetivos e instrumentos de la política macroeconómica
3. La medición de la actividad económica
4. Problemas actuales de la macroeconomía: crecimiento económico, inflación y desempleo
5. Los ciclos económicos

CAPÍTULO 6. LA DEMANDA AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL

1. Demanda Agregada: Consumo y ahorro
2. Inversión privada. El modelo keynesiano del multiplicador
3. Demanda agregada y política fiscal keynesiana: el multiplicador del gasto, los impuestos y las transferencias
4. El presupuesto público y la política fiscal

CAPÍTULO 7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El dinero: concepto y funciones



2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
3. Los bancos comerciales y la creación de dinero bancario
4. El Banco Central y la política monetaria

CAPÍTULO 8 EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO MACROECONOMICO EN UNA ECONOMÍA ABIERTA

1. La economía abierta: el comercio internacional
2. El modelo de oferta y demanda agregadas
3. Los efectos de las políticas económicas

TEMARIO PRÁCTICO:

1. Se entregará a los alumnos relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura, ya sea en papel o en la plataforma PRADO. Parte de esos ejercicios se resolverán en clase presencial o a través de tutorías colectivas online (mediante herramienta Google Meet)
2. Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura que los alumnos deberán resolver de forma individual o en grupo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. (2017): Economía. Paraninfo, Madrid.
- Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política, 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010): Economía, 19ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Case, K.E. y Ray, C.F. (2008): Principios de Macroeconomía. 8ª Edición. Pearson.Prentice Hall.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Microeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Parkin, M., Powell, M., y Matthews K. (2013): Introducción a la Economía, Pearson, Madrid.
- Parkin, M. (2018): Economía, 12ª ed. Pearson, Prentice Hall. México.
- Torres, J. (2015): Economía Política, 3ª ed. Pirámide.
- Stiglitz J. (1993): Economía, Editorial Ariel
- Schiller B. (2008): Principios de Economía. Ed. Mc Graw Hill
- Hall, R. y Lieberman M. (2003): Economía, Principios y aplicaciones. 2ª ed. Thomson,

BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICAS

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada.
- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.



- Gimeno J.A. y otros (2001): Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas. McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Jiménez Aguilera J.D. y Sánchez Campillo, J. (1993): Cuestiones y ejercicios de Teoría Económica. Pirámide, Madrid.
- Martín-Cobos, M. y Salas Velasco, M. (2008): Prácticas de Economía Positiva, Ed. Comares, Granada.
- Mendez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.
- Okean, J.M. (2005): Economía. McGraw-Hill.
- Salas, M. (2014): Economía Política. Teoría y aplicaciones. Ed. Comares. Granada

ENLACES RECOMENDADOS

Web de docencia de la UGR (PRADO)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial/ individual y grupal)
 - De forma orientativa, la metodología docente a seguir en la asignatura constará de las siguientes actividades formativas:
- | | |
|--|-----|
| 1. Lección magistral (docencia presencial en el aula) | 30 |
| 2. Actividades prácticas y seminarios (docencia presencial en el aula) | 15 |
| 3. Tutorías académicas individuales y/o colectivas, y pruebas de evaluación | 15 |
| 4. Actividades no presenciales (estudios individualizados y/o en grupos de alumno) | 90 |
| TOTAL..... | 150 |

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Economía política, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Si es necesario se utilizará la herramienta de Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en clase presencial.

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)



La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos.
El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Se compondrá de la siguiente puntuación:
 - Pruebas objetivas desarrolladas de forma online a través de PRADO por temas o grupo de temas.
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en actividades que se realizan de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregados a través de -PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

-La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.

-Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes, y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

-De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de



preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación Única Final

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Grupo A y B : Soledad Barrios Martínez
Grupo C y D: Dolores Moreno Herrero

Tutorías, consultar en:

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*docentes

Correo electrónico institucional (Webmail UGR o email a través de PRADO).

Foros habilitados en PRADO.

Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones MAGISTRALES:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

Clases presenciales

- Resolución de casos prácticos.
- Exposición / debate sobre actividades prácticas.

Pruebas de seguimiento:

- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Banco de preguntas (PRADO).
- Tareas gestionadas en PRADO: mapas conceptuales/mentales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos. Dicho examen, según las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021, podrá ser presencial u online a través de la plataforma PRADO.
El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.
En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Se compondrá de la siguiente puntuación:
 - Pruebas objetivas desarrolladas de forma online a través de PRADO por temas o grupo de temas.
 - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en actividades que se realizan de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregados a través de PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

-La calificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en el examen (exámenes) y en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.



-Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes, y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

-De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

El examen, según las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia del COVID-19 durante el curso académico 2020-2021, podrá ser presencial u online.

Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Herramienta: Cuestionario en PRADO o plataforma similar, si es necesario.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

El examen, según las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia del COVID-19 durante el curso académico 2020-2021, podrá ser presencial u online.

Descripción: El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Herramientas: Cuestionario en PRADO EXAMEN o plataforma similar en el caso que no pueda ser presencial.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre la calificación final: 100%.

La fecha del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para la convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN TUTORIAL
Grupo A y B : Soledad Barrios Martínez Grupo C y D: Dolores Moreno Herrero Tutorías, consultar en: http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*docentes	Correo electrónico institucional (Webmail UGR o email a través de PRADO). -Foros habilitados en PRADO. -Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Lecciones Magistrales • Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO). • Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es). Clases tutoriales para resolución de casos prácticos • Clases online (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia). Pruebas de seguimiento: • Foros de preguntas y respuestas (PRADO). • Banco de preguntas (PRADO). • Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades: • El 40% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos. Dicho examen se realizará de forma online a través de la plataforma PRADO EXAMEN. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. • El 60% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Se compondrá de la siguiente puntuación: • Pruebas objetivas desarrolladas de forma online a través de PRADO por temas o grupo de temas.	



- Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en actividades como participación foros de debate a través de PRADO; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregados a través de PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio calificación final de la asignatura:

-La calificación final del alumno será la suma de las puntuaciones obtenidas en el examen (exámenes) y el resto de actividades desarrolladas durante el curso.

-Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario que el/la estudiante obtenga como mínimo un 40% de la nota en cada una de las dos partes y que sumadas ambas notas den una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

-De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

Descripción: Examen online que contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Herramienta: Cuestionario en PRADO o plataforma similar.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción: Examen online que contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Herramientas: Cuestionario en PRADO EXAMEN o plataforma similar.



Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre la calificación final: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

